

**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:74091**

**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
REVISION NORMATIVA APLICABLE PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2018.**



**GUATEMALA, FEBRERO DE 2018**

## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1



## INTRODUCCION

El Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia, Acuerdo Gubernativo No. 181-2016, en su artículo 40 literal d), establece que a la Unidad de Auditoría Interna le corresponde realizar auditorías administrativas de gestión, operacionales y otras específicas que requiera el Secretario General, con el fin de mejorar y fortalecer el desempeño de las funciones y actividades que desarrollan los diferentes órganos de la Secretaría General.

El Plan Anual de Auditoría Período 2018, contempla la realización de actividades administrativas, dentro de las que se incluye la Actualización de la Normativa Legal que aplicará para las revisiones del Ejercicio Fiscal 2018.

En base a lo planificado, se efectuó la revisión indicada, que incluyó los aspectos relacionados con la actividad administrativa ejecutada que a continuación se detalla:

## OBJETIVOS

Actualizar la Normativa Legal que aplicará para las revisiones que se encuentran descritas en el Plan Anual de Auditoría Período 2018 y tener como resultado una familiarización con la organización, el control interno, los contratos, leyes, normas y reglamentos aplicables, que se encuentran vigentes para el período antes mencionado.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa realizada por la Unidad de Auditoría Interna, comprendió la revisión documental de las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y ministeriales relacionados con la Secretaría General de la Presidencia, con el fin de establecer la normativa legal vigente aplicable a la institución; además se constató el plan operativo anual para el Ejercicio Fiscal 2018 y la normativa legal generada para el control interno de la Ejecución Presupuestaria del período 2018, con el fin de verificar su aplicabilidad y cumplimiento en las auditorías planificadas.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Derivado de los objetivos establecidos y alcance de la Actividad Administrativa referente a la Actualización de la Normativa aplicable para el periodo 2018, se procesó la información en el módulo del Archivo Permanente Especifico del Sistema de Auditoría para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI).



Los documentos se obtuvieron de forma física y se procedió a digitalizarlos para resguardarlos en los módulos del sistema.

Dentro de la documentación legal se consultaron decretos, acuerdos, circulares, y dictámenes que están relacionados con el trabajo de Auditoría que se realiza en la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Así mismo se verificó toda la Normativa Interna emitida en la institución para el Ejercicio Fiscal 2018, acuerdos, dictámenes, circulares que regulan aspectos relacionados con la ejecución presupuestaria de esta entidad.

Con relación a lo indicado, fueron escaneados y cargados selectivamente en el Archivo Permanente del Sistema SAG-UDAI los documentos siguientes:

Acuerdo Interno Manejo de Fondo Rotativo Institucional Año 2018.

Acuerdo Interno Creación de Caja Chica Año 2018.

Acuerdo Interno Disposiciones para la Adquisición y el Manejo de Combustible año 2018.

Acuerdo Interno Manejo del Renglón Presupuestario 113 "Telefonía" Año 2018.

Resolución FRI 12-2018 de la Tesorería Nacional por Asignación del Fondo Rotativo Institucional de la Secretaría General de la Presidencia para el Año 2018.

Oficio de Envío del Anteproyecto de Presupuesto 2018 al Ministerio de Finanzas Publicas y Plan Operativo Anual 2018, Plan Operativo Multianual 2018-2022,

Plan Estratégico Institucional 2018-2022, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Dirección Técnica del Presupuesto.

Oficio de Envío de la Programación del Renglón 029 a la Contraloría General de Cuentas y a la Dirección Técnica del Presupuesto.

Oficio de Envío de la Programación de Cuota de Presupuesto Normal, Regularización, Anticipo y la Indicativa Anual para el Ejercicio Fiscal 2018.

Los documentos indicados se pueden consultar en el Módulo Archivo Permanente Específico del Sistema SAG-UDAI.



Por lo cual se concluye que la Secretaría General de la Presidencia de la República cuenta con la normativa interna y legal correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2018.

  
GADIEL ENRIQUE AVALOS CASTAÑEDA  
Auditor



  
GADIEL ENRIQUE AVALOS CASTAÑEDA  
Director

